

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.450

Viernes 15 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2808755

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COMBARBALÁ

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

MARÍA BERNARDITA ROBLERO CORTÉS, cédula de identidad N° 9.321.506-0, en virtud de lo establecido en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, respecto a la regularización un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por 4,8 acciones equivalentes a un caudal de 4,8 litros por segundo, extraídos gravitacionalmente desde el Canal Pama Arriba y Abajo, afluente del Río Pama, desde una captación ubicada, en su ribera izquierda, aproximadamente 600 metros aguas abajo del puente del Ferrocarril Longitudinal Norte, en la coordenada UTM (m) Norte 6.543.050, Este 305.271, según Datum WGS84, Huso 19, aguas utilizadas libres de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno, en la comuna de Combarbalá, provincia de Limarí, Región de Coquimbo.

CVE 2808755

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl